



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 4.993

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN  
MUNICIPAL EXTRAORDINARIA  
CLUB DEPORTIVO MANUEL  
RODRÍGUEZ.-

LAJA, 12 de agosto de 2014.-

VISTOS :

- 1) Sesión de Concejo Ordinaria N° 22 de fecha 12.08.14, Acuerdo N° 96;
- 2) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria presentada por el Club Deportivo Manuel Rodríguez;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Club Deportivo Manuel Rodríguez	75.825.900-5	350.000	Implementación Deportiva

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAF- /
- SS.MM. /
- Control Interno



JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE